



Diviértete disfrazando a Llanito

BASES DE LA CAMPAÑA **“CARNAVAL 2021- Diviértete disfrazando a Llanito”:**

1. ENTIDAD ORGANIZADORA.

La entidad Comunidad de Propietarios C.O.C Imaginalia (en adelante Imaginalia) con dirección social Avenida de la Ilustración nº 51 CP: 02006 de Albacete y con CIF número H-02401396, tiene previsto realizar un concurso de dibujos infantiles con motivo de la campaña “Carnaval 2021- Diviértete disfrazando a Llanito”.

2. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA Y FECHA DE ANUNCIO DE LOS GANADORES.

La campaña durará desde el 4 de febrero de 2021 hasta el 13 de febrero de 2021, con horario de 00:00h hasta las 23:59h todos los días. Una vez terminada la campaña, se expondrán todos los dibujos obtenidos con Llanito disfrazado en “*El Mundo de Llanito*” (ludoteca infantil de Imaginalia) hasta el día 21 de febrero de 2021.

Se anunciarán los nombres de los ganadores del concurso el día 22 de febrero de 2021.

Habrà un Comité, compuesto por todos los miembros de la Gerencia del Centro Comercial, para elegir al ganador/a de cada categoría. Se premiará la originalidad a la hora de disfrazar a Llanito (mascota de la Ludoteca Infantil de Imaginalia) de carnaval.

3. PREMIO

Los premios que se repartirán mediante concurso será:

- Un cheque valorado en 100€, a gastar en Toys R Us Imaginalia, para el ganador/a de cada una de las categorías establecidas. Habrá un único ganador/a por categoría.

Las categorías estarán establecidas por rango de edad de los participantes. Estas son:

- 1º categoría: niños/niñas que tengan entre 3 y 5 años (ambas edades incluidas).
- 2º categoría: niños/niñas que tengan entre 6 y 8 años (ambas edades incluidas).
- 3º categoría: niños/niñas que tengan entre 9 y 12 años (ambas edades incluidas).

Imaginalia se reserva el derecho de incluir otros premios o sustituirlos por otros de valor igual o superior, así como modificar las fechas de selección de los ganadores/as, si lo considerará conveniente.

4. DINÁMICA DE LA CAMPAÑA

Los clientes “más peques” de Imaginalia podrán entrar en el concurso para obtener los premios mencionados en las presentes bases sólo por participar en la campaña. Para ello, deberán estar inscritos en el Club Infantil de la App de Imaginalia, deberán disfrazar a Llanito de carnaval en la plantilla que Imaginalia les proporciona a todos aquellos que quieran participar y depositar su dibujo en el buzón, perteneciente a la campaña, situado en la puerta principal de “*El Mundo de Llanito*” (ludoteca infantil de Imaginalia). Es muy importante que todos los participantes del concurso rellenen los datos que se les solicita en la plantilla “*Este es Llanito disfrazado de...*”.

Los clientes podrán obtener la plantilla “*Este es Llanito disfrazado de...*” a través de la web de Imaginalia, en la pestaña que hace referencia a la campaña, o solicitando dicha plantilla en la oficina de Gerencia del Centro Comercial, de lunes a viernes, en horario de 09h a 14h y de 16h a 19h.

El día 22 de febrero de 2021, se anunciarán a través de una publicación, en la cuenta de Facebook y de Instagram del Centro Comercial y a través de la App de Imaginalia, el número de socio del Club Infantil Imaginalia de la persona que ha sido premiada en cada una de las categorías establecidas.

Para recibir información sobre las condiciones de canjeo del premio, el ganador se tendrá que poner en contacto con Gerencia, mandando un mensaje privado a las RRSS del Centro Comercial, indicando cuál es su nombre, apellidos y número de socio del Club Infantil Imaginalia.

El ganador/a de cualquier premio tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo, no podrá en ningún caso canjear el premio por otro distinto ni por su importe en metálico.

5. CONCURSO Y RECOGIDA DE PREMIOS.

Como se explica anteriormente, habrá un comité, compuesto por todos los miembros que forman la Gerencia del Centro Comercial, para elegir al ganador/a de cada categoría. Se premiará la originalidad a la hora de disfrazar a Llanito (mascota de la Ludoteca Infantil de Imaginalia) de carnaval.

La resolución del concurso se anunciará el día 22 de febrero de 2021 y se anunciarán a través de una publicación, en la cuenta de Facebook y de Instagram del Centro Comercial y a través de la App de Imaginalia, el número de socio del Club Infantil Imaginalia de la persona que ha sido premiada en cada una de las categorías establecidas.

Para recibir información sobre las condiciones de canjeo del premio, el ganador se tendrá que poner en contacto con Gerencia, mandando un mensaje privado a las RRSS del Centro Comercial, indicando cuál es su nombre, apellidos y número de socio del Club Infantil Imaginalia.

La fecha límite para la recogida y canjeo de los premios mencionados en las presentes bases será el 8 de marzo de 2021 (este incluido).

Si el ganador no se pone en contacto con la Gerencia del Centro Comercial aportando los datos que se solicitan en las presentes bases y no canjea el premio en el plazo indicado, supondrá la pérdida del derecho al premio. Ningún premio de la presente campaña será canjeable por su valor en metálico.

6. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Los clientes “más peques” de Imaginalia podrán entrar en el concurso para obtener los premios mencionados en las presentes bases sólo por participar en la campaña. Para ello, deberán estar inscritos en el Club Infantil de la App de Imaginalia, deberán disfrazar a Llanito de carnaval en la plantilla que Imaginalia les proporciona a todos aquellos que quieran participar y depositar su dibujo en el buzón, perteneciente a la campaña, situado en la puerta principal de “El Mundo de Llanito” (ludoteca infantil de Imaginalia). Es muy importante que todos los participantes del concurso rellenen los datos que se les solicita en la plantilla “Este es Llanito disfrazado de...”.

No podrán participar en el sorteo empleados directos de Imaginalia, o de cualquiera de sus locales, arrendatarios o empresas de servicios del Centro Comercial, ni de las empresas que intervienen en la realización de la campaña o los respectivos familiares en primer grado de todos ellos.

7. DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes deberán rellenar el formulario de participación y según cuál sea su elección, autorizan a Imaginalia a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promoción que esté relacionada con esta campaña, todo ello en cualquier medio, sin que dichas actividades les confieran derecho a remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo al cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 le informamos que sus datos personales serán tratados por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO DE OCIO Y COMERCIO IMAGINALIA con CIF H02401396 dirección en Avenida de la Ilustración 51, 02006 Albacete, teléfono 967616181 y correo electrónico info@imaginalia-albacete.com

Finalidad: Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el sorteo de “Carnaval 2021- Diviértete disfrazando a Llanito”.

Legitimación: El consentimiento otorgado por el participante.

Conservación: Sus datos se conservarán durante el tiempo que resulte necesario para alcanzar la finalidad con la que fueron recabados y, en todo caso, mientras no se solicite su supresión por el interesado.

Destinatarios:

1. Los datos del ganador, nombre de usuario de la red social, se comunicarán al público en general, a través de su publicación en el perfil de Facebook del Centro Comercial, con la finalidad de promocionar los sorteos organizados por la entidad.

Derechos del interesado:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber, cuáles son, para que se usen, cuánto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.

- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.

- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.

- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.

- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.

- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos: El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones u obtenerlos en la siguiente dirección info@imaginalia-albacete.com

Para más información: www.agpd.es

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>

En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.

9. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases. La empresa organizadora se reserva el derecho a eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente campaña.

10. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las Bases de Promoción se rigen por la Ley Española.

Imaginalia y los participantes en la promoción, se someten a los Juzgados y Tribunales de Albacete Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.